

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *11* de *Mayo* de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 216.098/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable / del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de lograr la provisión de libros impresos peticionados por diversos tribunales y organismos judiciales y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

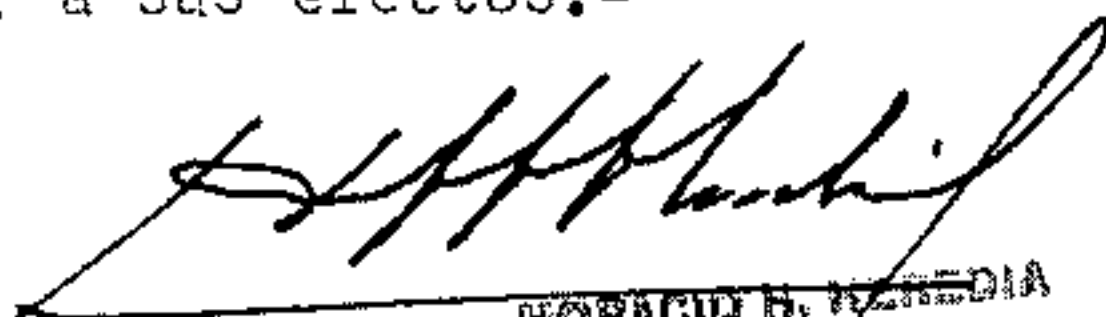
1ª) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 2/8.-

2ª) El importe aproximado de PESOS: DOCE MILLORES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ // 12.763.800.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 570.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos"  
(1-05-003-1-12-1210-205)

- \$ 12.193.800.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos"  
(1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3ª) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

  
HORACIO B. MEDINA